



Oficio 1268/2012

Toluca, Méx. a 26 de noviembre de 2012

Auditoría: CU/AAF/CIDIE/01/12

DR. SERGIO FRANCO MAASS
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL
CENTRO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA UAEM
PRESENTE

AIK

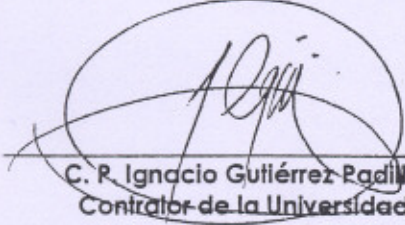
Por este conducto reciba un cordial saludo y a la vez hacemos de su conocimiento que con fundamento en los Artículos 39 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, 144, 145 fracción I, II, III, IV, V, X, XIV Y XVII, 148 párrafo primero y segundo del Estatuto de la Universidad Autónoma del Estado de México; 136, 138 inciso b), 141 y 142 inciso a) del Acuerdo por el que se actualiza la Estructura Orgánico Funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México vigente a partir del 17 de febrero 2009 y demás relativos y aplicables, derivado de la Auditoría Administrativa Financiera No. CU/AAF/CIDIE/01/12, realizada al Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación Educativa, el periodo comprendido del 18 de enero al 07 de febrero de 2012, habiéndose determinado 5 observaciones.

Como resultado de la atención a las mismas por parte de la dependencia auditada y posterior análisis a la información y documentación proporcionada para su solventación, se determina dar por cerrada dicha auditoría.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterar a usted nuestra más distinguida consideración.

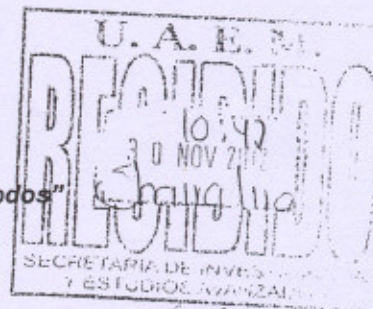
ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

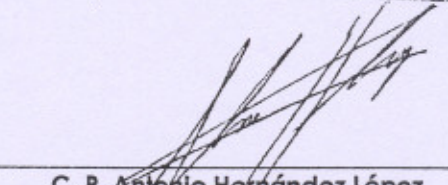
"2012, Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos"


C. P. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor de la Universidad



CONTRALORÍA
U.A.E.M.




C. P. Antonio Hernández López
Director de Auditoría a
Administración Central

c.c.p. Dr. en C. Eduardo Gasca Pilego.- Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.
c.c.p. Archivo.

